

	ACTA DE INICIO Página 1 de 2	F-CT-020
		Versión 02
		2024/12/13

**ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NÚMERO 2026-041 SUSCRITO ENTRE EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE
CALDAS LTDA Y OLGA JEANNETHE AZAIN GUERRA**

Certificación sobre cumplimiento de requisitos precontractuales y contractuales:

De conformidad con el manual de contratación de la entidad, el contrato número **2026-041**, suscrito con **OLGA JEANNETHE AZAIN GUERRA** cumple todos los requisitos precontractuales y contractuales.

Legalización y perfeccionamiento

EL contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N°**2026-041**, suscrito con el **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA Y OLGA JEANNETHE AZAIN GUERRA** se encuentra debidamente perfeccionado y legalizado, como se emboza a continuación:

VERIFICACIÓN DE REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
Contrato	X		
Emisión del Registro presupuestal	X		
Presentación de la garantía única por parte del contratista			X
Aprobación de garantía única por parte de la entidad			X

Iniciación,

En consecuencia, es viable dar inicio al contrato por reunir los requisitos para ejecutar el mismo, conforme a las siguientes características generales:

CONTRATO No:	2026-041
FECHA DE INICIACIÓN	Julio 25 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 24 de 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DIRIGIDAS AL GREMIO DE MOTOCICLISTAS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES ORIENTADAS A FORTALECER EL RELACIONAMIENTO CON ESTE GRUPO DE INTERÉS, CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO DE LA SEDE EL BOSQUE DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS Y APOYAR LAS INICIATIVAS INSTITUCIONALES DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES Y LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD..

**ACTA DE INICIO**

Página 2 de 2

F-CT-020**Versión 02****2024/12/13**

VALOR DEL CONTRATO:	Nueve millones cuatrocientos cinco mil pesos m/cte (\$9.405.000)
FORMA DE PAGO	Será pagado a través de actas parciales de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Los documentos requeridos para el pago son: Cuenta de cobro o factura, Informe de actividades del contratista, Informe de supervisión que certifica el cumplimiento de las obligaciones, y constancia de pago y planilla de aportes al sistema de seguridad social integral conformes las disposiciones legales en la materia.
GARANTÍA	N/A

CONTRATANTE**LUIS GABRIEL MARÍN FERNÁNDEZ**

Gerente General

Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda.

CONTRATISTA**OLGA JEANNETTE AZAIN GUERRA**

CC 30.405.768

SUPERVISORA**MARIA DE LOS ÁNGELES OCAMPO LOPEZ**

Profesional Universitario Unidad de Mercadeo y Ventas.

Centro Diagnóstico Automotor de Caldas LTDA